

# INFORME N° 12 DE LA DELEGADA DE ATD AL CEP

El actual informe comunica lo resuelto en el CEP entre mediados de febrero y el mes de marzo. Las sesiones se realizaron los días 14, 21 y 27 de febrero y los días 6, 13, 20 y 27 de marzo. También informará sobre las resoluciones que nos llegan del CODICEN a través del CEP y en último término dará cuenta de las actividades de la ATD.

## 1.- DESDE EL CEP:

### 1.1.- Rendición de cuentas 2007

Nuevamente el CEP se aboca a la elaboración de **proyectos educativos y de inversión** a través de los cuales obtendrá rubros previstos en el artículo N°476 de la ley presupuestal.

#### **Sobre los montos globales:**

Con respecto a cuánto será el dinero que podrá asignarse al CEP por este concepto hay **dos interpretaciones de la ley.**

- **Una** que adopta los 16 millones de dólares previstos presupuestalmente como el máximo posible. Sobre esta interpretación se trabajó en la rendición 2006, no solicitando CODICEN al Parlamento dinero por encima de lo previsto como base en la ley. Si hoy volviera a adoptarse el CEP recibiría para el total de los proyectos 321 millones de pesos.
- **Otra** que toma en cuenta el texto de la ley que en el artículo mencionado dice que se asignará “no menos de 16 millones de dólares a ANEP” por lo que se podría asignar por el parlamento una cantidad superior a los 16 millones que constituyen un piso asegurado. El CEP este año está adoptando esta postura y elevando proyectos de acuerdo a las necesidades que superan los montos asignados según la interpretación anterior.

#### **Sobre los proyectos a elevar:**

##### **Proyectos Educativos:**

La mayoría de estos proyectos son continuación de los presentados en el 2006 dado que debe mantenerse el financiamiento.

###### a) **Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje.**

Para que se continúe en el 2008 con el desdoblamiento de clases superpobladas, deberá volver a presentarse el proyecto presentado en el 2006 con la creación de los 385 cargos de maestros más.

###### b) **Maestro comunitario:**

Este proyecto también fue presentado en el 2006 y financió las compensaciones que se le están pagando a los maestros que desempeñan esa tarea en escuelas de contexto crítico.

Ha caducado el financiamiento externo parcial que tenía por lo tanto debe ser totalmente financiado por el presupuesto del CEP.

Se mantiene el pago equivalente a un sueldo básico como en tiempo completo, la ATD reclama que todas las horas trabajadas por el maestro se le paguen de acuerdo a su grado. Se propone la anualización de la partida.

#### **c) Escuelas de Contexto Socio Cultural Crítico:**

Este proyecto financia las compensaciones que reciben los maestros de estas escuelas. El número de maestros que la recibirán ascenderá a 932 y 80 directores y subdirectores.

Se cubrirían así las escuelas del nivel de requerimiento 1 y 2 según la recategorización del 2005.

#### **d) Profesores de Educación Física:**

Los 200 profesores que estaban siendo financiados por Infamilia pasan a ser financiados por el CEP por lo que esto requiere de un proyecto pues no estaban considerados cuando se eleva el proyecto de Presupuesto.

A esto se le agrega un monto que permitirá financiar 250 profesores más en el 2008 y crear un cargo de coordinador para ir organizando un nivel de supervisión inexistente actualmente.

Como proyecto sería nuevo, no la continuación del 2006 como los anteriores dado que no estaría tampoco circunscripto exclusivamente a escuelas de contexto.

### **Proyectos de inversión:**

#### **a) Mejoramiento del espacio físico:**

El CEP entendió que como continuidad con la línea de creación de cargos para desdoblamiento de grupos superpoblados y como prioridad inmediata se debía presentar un proyecto que tendiera al mejoramiento del espacio físico de los locales escolares para que constituya realmente un espacio educativo.

Este proyecto tiene varios componentes:

- La construcción de 30 aulas de acuerdo al relevamiento de necesidades proveniente del proyecto de mejoramiento de las condiciones de aprendizaje.
- La instalación eléctrica nueva en 30 escuelas cuya situación es crítica por instalaciones vetustas.
- Mobiliario para 90 salones
- Jornadas de formación para maestros sobre el uso del espacio como elemento educativo.

Sin duda el total de aulas previstas no es suficiente para las necesidades ya generadas y en muchas situaciones las aulas no son la solución adecuada por lo que deberán enfocarse estrategias complementarias para la edificación de nuevas escuelas.

El CEP no descarta en este sentido y simultáneamente solicitar a la Gerencia de Inversiones que incluya en su Plan de Obras 2007 aquellas escuelas en donde no es solución la construcción de salones.

Por constituir otra de las prioridades definidas en 2005 por la Asamblea Nacional, como delegada de ATD colaboré en la elaboración de este proyecto.

## **b) Mejoramiento del servicio de alimentación escolar:**

En la rendición de cuentas pasada como delegada de ATD había presentado un proyecto con este nombre que abarcaba el mejoramiento de los comedores tradicionales y el pasaje de tercerizados a tradicionales mejorados para todos los servicios de alimentación del CEP.

El mismo no fue elevado por el CEP al CODICEN.

Este año siguiendo el mandato de ATD vuelvo a presentar ese proyecto pero ahora como piloto abarcando a 20 escuelas para que al finalizar este proyecto se evalúe la posibilidad de su extensión.

Los aspectos fundamentales son:

Pasaje de tercerizado a tradicional mejorado de 10 comedores que tengan la infraestructura necesaria, mejoramiento de 10 comedores tradicionales. En cada comedor el proyecto supone la incorporación de un ecónomo, más auxiliares de servicio y mejoramiento del equipamiento.

Además se propone la creación de 20 cargos de nutricionistas, uno por jurisdicción departamental del interior y cargos de supervisores.

El CEP elevó este proyecto al CODICEN con un costeo de 17 millones de pesos.

### **¿Qué se espera ahora?**

Para que estos proyectos se aprueben es necesario que el CODICEN los eleve al parlamento en su mensaje de rendición de cuentas y que el parlamento a su vez los apruebe. Estaremos informando de estas etapas.

De ser aprobados se estaría disponiendo del dinero para el ejercicio 2008.

## **1.2.- Equipamiento:**

En el 2006 se licitó y se compró mobiliario por 12 millones de pesos. Esto equivale a sillas y mesas para 235 aulas. Este material se está empezando a distribuir según las solicitudes realizadas en el 2006.

## **1.3. Auxiliares de Servicio:**

Este es otro de los temas que es motivo permanente de preocupación constante en las escuelas y en el CEP.

Para este año pueden realizarse los siguientes anuncios:

- 118 cargos se llenarán porque han quedado vacantes producto de los corrimientos de los funcionarios del escalafón F que concursaron para otro escalafón.
- 77 cargos de auxiliares contratados de los regularizados han quedado sin titular por diversas causas y podrán ser llenados por personas que se inscribieron en el llamado realizado el año pasado.
- 200 cargos más podrán ser creados con cargo a un incremento presupuestal de 123 millones del que ya dábamos cuenta en informes anteriores.

Se anunciaron como criterios para radicar estos cargos priorizar:

- aquellas escuelas que no tienen auxiliar

- aquellas en que el número de alumnos es muy elevado para el número de auxiliares existentes.

#### **1.4.- Material fungible:**

El material fungible licitado y comprado en el 2006 está disponible para ser entregado.

El CEP informa que hay dificultades para su distribución porque se está distribuyendo el mobiliario y porque solamente hay tres camiones para todo el país faltando además funcionarios para empaquetar y cargar.

Sin embargo en la última sesión del CEP, del martes 27 se informó que el material fungible ya se había distribuido en los tres Canelones y se comenzaba a distribuir en Montevideo.

#### **1.5.- No elección de cargos los días de paro:**

El tema se trató a raíz de un reclamo de ADEMU Canelones, ya que el 30 de mayo del 2006 se realizó en Canelones Oeste una elección de cargos que coincidió con un paro de FUMTEP.

Si bien no se hizo lugar a la anulación del acto, se dispuso por resolución N°11 acta N° 6 del 6 de marzo 2007, que no se realicen elecciones de cargos los días de paro que involucren a docentes y no docentes del CEP realizándose el día hábil siguiente.

#### **1.6.- Jornadas de coordinación en escuelas de CSCC:**

El CEP elevó a CODICEN una propuesta que limita las jornadas de gestión de los sábados a una por mes, manteniendo el valor de la compensación.

De esta manera la asistencia a cursos no estará ligada al pago de la compensación.

El CODICEN aprobó esta iniciativa en resolución 6 acta 14 del 15 de marzo del 2007

#### **1.7.- Cursos para Maestros Rurales:**

UNICEF recaudó 45 mil dólares con los cuales se financiarán cursos para 300 maestros rurales como apoyo para la realización de actividades de Educación Física.

La coordinación la realizará la Inspectora Graciela Marrero del Departamento de Educación Rural.

#### **1.8.- Licencias de Maestros Suplentes:**

En junio del 2005 el CODICEN resuelve instalar una Comisión con representantes de todos los desconcentrados para analizar el artículo 70 de estatuto en relación a los derechos de los maestros suplentes.

En junio 2006 el CEP convoca a una Comisión a nivel del Desconcentrado con el mismo propósito para elevar postura al CODICEN con un plazo máximo del 30 de agosto para presentar la propuesta.

La Comisión del CEP se reúne con participación de Inspección Técnica, Jurídica, FUM y ATD entre el 24 de julio y el 29 de agosto elevando al CEP en esa fecha una propuesta. Dicha propuesta fue transcrita en el noveno informe.

Propone como destacable:

- **Equiparar por el estatuto derechos de los suplentes por todo el año con los de los efectivos e interinos.**
- **Garantizar derecho a licencia por enfermedad duelo y paternidad a todos los suplentes independientemente de la duración de la suplencia.**

El CEP la analiza y la aprueba elevando a CODICEN la misma.

A la fecha se espera la convocatoria de la Comisión de CODICEN donde la delegada de ATD debe llevar la propuesta de la Comisión aprobada por el CEP.

## **1.9- Concursos de Directores y Maestros de practica:**

1.9.1.- Se aprueban con modificaciones las bases del concurso de Directores de Practica y se eleva a CODICEN.

La ATD elevó sus propuestas de modificaciones que fueron consideradas por la Inspección de Practica y aceptadas con excepción de la propuesta de bajar la calificación de 91 a 85 y la de que la visita a la clase se sorteara con 24 horas de anticipación en lugar de 30 minutos.

1.9.2.- En cuanto a las bases del concurso para Maestros de Práctica no se aprobaron y se conformó un grupo de trabajo para que analice los concursos en todas las áreas.

Allí está pesando un problema relacionado con el escalafón de maestros de práctica que no está diferenciado del de maestro común mientras como lo están en esta misma área, directores e inspectores.

## **1. 10.- Grupo de trabajo sobre Programa:**

Se crea un grupo de trabajo para iniciar el proceso de elaboración del nuevo programa. Estará integrado por: la Directora del Departamento de Currículo Maestra Verónica Verges, la inspectora Irupé Buzzetti por el grupo de las especificaciones técnicas de los libros de texto, la Inspectora Nancy Salvá, un representante de FUM y otro de ATD.

Los cometidos de este grupo son: Elaborar un documento base con el marco filosófico, pedagógico y didáctico que sustentará el nuevo programa y una propuesta de cronograma de instancias a cumplir hasta la concreción del documento final.

## **2.- DESDE EL CODICEN:**

### **2.1.- Limitación de ATD por establecimiento:**

Por resolución 19 acta 1 del 23 de enero 2007 el CODICEN restringe las ATD locales, en nuestro caso por escuela a una jornada anual en días lectivos.

Se consultó en ATD del 30 de marzo sobre este tema. Las Mesas Permanentes de todas las ATD solicitaron una entrevista por este tema que tendrá lugar el jueves 12 de abril.

## **2.2.- Prórroga de Contratos en MECAEP:**

Por resolución 10 acta 7 del 27 de febrero 2007 resuelve prorrogar los contratos del personal de ese Proyecto, renovar las pasantías y autorizar la continuidad de licencias al amparo del 70.10 de docentes que se desempeñan en el MECAEP.

En la resolución se adjunta la nómina de más de 50 personas que se ven alcanzadas por la misma.

Algunas de estas prórrogas fueron solicitadas por el CEP según lo consigna la propia resolución. Por esta resolución se mantienen designaciones directas por tres años de esta administración que provenían de las anteriores.

La ATD siempre se ha manifestado contraria a esta política reclamando la desarticulación de los organismos paralelos.

## **2.3.- Prórroga de horas extracurriculares y de apoyo asignadas a funciones no docentes:**

Dado que algunos concursos llamados aún no han concluido el CODICEN resuelve continuar adjudicando horas docentes a funciones no docentes hasta el 31 de julio 2007 (resolución 19 acta 7 del 27 de febrero 2007).

Esto cambia lo resuelto en febrero del 2006 por el propio CODICEN que anunciaba que se corregiría esta situación a partir de febrero del presente año.

## **2.4.- Licencia Sindical:**

En el Boletín N° 1/2007 el CODICEN comunica la resolución sobre licencia sindical por la cual los sindicatos de la Educación que acrediten representatividad según el número de afiliados, podrán hacer uso de licencias sindicales.

Las mismas se asignarán por el CODICEN, según el número de afiliados (1 unidad cada 800 afiliados) en unidades de hasta 20 horas a los docentes y de hasta 40 horas a los no docentes.

Esto entrará en vigencia a partir de la suscripción de un convenio.

## **2.5.- Creación de cargos de Secretarios Privados:**

Por resolución 13 acta 89 del 7 de diciembre 2006 se crea una estructura de Secretarios Privados en el escalafón R (de confianza y por lo tanto de designación directa) en régimen de 40 horas.

Tendrán secretarios privados las siguientes autoridades:

- Director Nacional de Educación Pública
- Subdirector Nacional de Educación Pública
- Consejeros del CODICEN
- Directores Generales de los Desconcentrados
- Consejeros de los Consejos Desconcentrados

- Director de Formación Docente
- Subdirectores de Formación Docente
- Secretaría General de CODICEN
- Secretarías Generales de los Desconcentrados
- Secretaría Administrativa de CODICEN
- Secretario de Actas de CODICEN

### **3.- DESDE LAS ATD**

#### **3.1- ATD Departamental:**

El **viernes 27 de abril** se realizará a nivel de cada departamento la reunión de los delegados departamentales con el objetivo de realizar la síntesis de las actas de las escuelas de cada departamento que deben ser retiradas de las inspecciones respectivas.

#### **3.2.- ATD Nacional:**

La Asamblea Nacional fue solicitada para el período comprendido entre el **14 y el 18 de mayo**. El CEP la elevó con informe favorable y se está realizando el seguimiento del trámite a nivel de CODICEN, desde la Secretaría de la Mesa Permanente. Cuando esté aprobada, lo comunicaremos a los delegados nacionales.

#### **3.3.- Comisión de Políticas Lingüísticas:**

Por resolución 20 acta 7 del 7 de febrero del 2006 el CODICEN crea una Comisión Asesora de Política Lingüística con participación de representantes de todos los subsistemas y de las ATD.

En noviembre del 2006 se designan los especialistas que la conformarán y se les solicita a las ATD la designación de delegados comenzando a funcionar en el mes de febrero.

Si bien el cometido de la Comisión es el asesoramiento, sin pretensión de constituir preceptiva para las autoridades, el plan de trabajo presentado por CODICEN a la Comisión le encarga la elaboración de tres documentos que de hecho transforman en preceptiva la elaboración de la Comisión porque concluye con una propuesta de actividades de formación en servicio sin considerar ninguna instancia de discusión de documentos por ningún colectivo.

Por otra parte la temática de la Comisión es tremendamente abarcativa incluyendo: enseñanza del español, bilingüismo ( con el inglés, el portugués y la lengua de señas) en todos los niveles y en la formación docente.

A todo esto se suma la dinámica propia de la Comisión que es compleja y que ha dejado poco espacio hasta el momento para escuchar la voz de los docentes en estos temas tan trascendentes.

### **3.4.- Coordinación de Mesas Permanentes:**

Se reinició en febrero la coordinación de las Mesas permanentes de ATD de los diferentes subsistemas.

Es voluntad de todas las Mesas tratar de lograr la continuidad de las reuniones que se han fijado en forma mensual.

Se solicitó una entrevista con CODICEN por la resolución que limita las ATD por establecimiento.

Se establecieron como temas de la próxima coordinación:

- las propuestas de cambio del reglamento de funcionamiento de las ATD
- la marcha de la Comisión de Políticas Lingüísticas
- Problemas relacionados con el perfeccionamiento docente.

**Montevideo, 11 de abril 2007**

**Danae Sarthou**  
**Delegada de ATD ante el CEP**